

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
PISE
ED. PARVULARIA
2026**



COLEGIO PUMAHUE HUECHURABA

2026

NUESTRO COLEGIO



Colegio Pumahue Huechuraba

Dirección: Avenida Santa Rosa de Huechuraba #7201

RBD: 25202-6

Rector(a): Sr Hector Lillo B.

Director(a) Ciclo Ens. Pre Básica: Carla Araneda M.

Director(a) Ciclo Ens. Básica: Lizette Lacourt T.

Director(a) Ciclo Ens. Media: Ariel Bustamante M.

Encargado(a) Seguridad del Alumno: Laura Martínez R.

Encargado(a) Primeros Auxilios: Antonia Latorre.

Año: 2026

Año de Construcción del Edificio: 1999

Sitio Web: <https://www.pumahue.cl/huechuraba/>

Ubicación Geográfica:

<https://www.google.com/maps/place/Colegio+Pumahue+Huechuraba/@-33.3575457,-70.6637052,106m/data=!3m1!1e3!4m7!3m6!1s0x9662c7abf472c36b:0x927512ae93c86dbc!4b1!8m2!3d-33.3574711!4d-70.6632599!16s%2Fg%2F1tdchxg?entry=ttu>



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR ED. PARVULARIA

INTRODUCCIÓN

Ante la realidad de vivir en un país con múltiples tipos de amenazas, se hace prioritario fomentar una cultura de prevención y autocuidado en nuestro colegio, a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que estamos expuestos.

El colegio es un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha establecido la necesidad de reforzar las capacidades que tiene la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

El desarrollo de este Plan Integral de Seguridad requiere su contextualización como parte del desarrollo de una cultura preventiva, esto es una forma de trabajo permanente que invita a estar siempre preparados -tanto en el período escolar como extraescolar- ya que las situaciones de emergencia suelen presentarse intempestivamente.

Ficha #1. Antecedentes del Colegio

Rector(a): Héctor Lillo B.

Directora de Estudios: Carla Araneda M.

Encargado(a) Seguridad del Alumno: Laura Martínez R

Cantidad de Docentes y
Asistentes de la
Educación: 22

Femenino: 0

Masculino: 0

Matrícula

Ens. Pre .Básica:

F:107

M: 114

Niveles de Enseñanza Pre Básica

Jardin

F:26

M:19

Pre-Kínder

F:36

M:48

Kínder

F:45

M:47

Ficha #2. Comité de Seguridad Escolar

El Comité de Seguridad Escolar tiene por misión coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

El Comité tendrá a lo menos 3 tareas fundamentales:

1. Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
2. Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

Nombre	Rol (Docente, Administrativo, Padres y Apoderados, Estudiante)	Nivel o Ciclo de Educación	Contacto (Celular, E-mail)
Héctor Lillo	Encargado	Rector	hector.lillo@cognita.com
Laura Martínez	Coordinador de Seguridad	Coordinadora de seguridad del alumno	laura.martinez@cognita.com
Richard Núñez	Encargado	Jefe Administrativo	richard.nuñez@cognita.com
Carla Araneda	Jefe de zona	Directora Ed.Parvularia	carla.araneda@cognita.com

Comité de Seguridad Escolar, como base de la organización y participación de toda la comunidad educativa con el objetivo fundamental de reducir los riesgos internos y externos de las amenazas que se identifiquen en el Establecimiento Educacional.

El responsable del Establecimiento será el encargado de difundir a la comunidad educativa quiénes son los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y sus Funciones.

Se dejará registro de los acuerdos e informaciones que provengan del Comité de Seguridad Escolar, en las respectivas actas de reunión del Comité, así como

también este Comité llevará un control de las actividades mediante un programa de trabajo

Ficha #3. Directorio de Emergencia



Centros de Urgencias

- Nombre Contacto: Cefam Huechuraba
- Tipo de Emergencia: Moderada y grave
- Número de Contacto : 224850606
- Dirección :Av. El Guanaco Nte.1597
- Otro



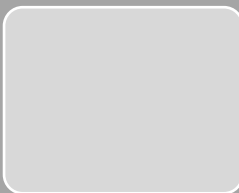
Bomberos

- Nombre Contacto : Quinta compañía de bomba"Republica Alemana"
- Tipo de Emergencia: Rescate e incendios
- Número de Contacto: 226252723-226252691
- Dirección Av.El Guanaco,4488
- Otro



Carabineros

- Nombre Contacto: 54°Comiseria de Huechuraba
- Tipo de Emergencia: Asalto
- Número de Contacto:Cuadrante 26 celular:+56996070012
- :Cuadrante 27 celular:+56996070018
- Otro



ACHS

Accidente laboral o accidente de trayecto
Call Center:60060022
Rescate 1404

Siempre debemos contar con el registro de los contactos de instituciones u organismos que colaborarán en la atención de una emergencia, tales como: Municipio, Servicio de Salud, Ambulancia, Carabineros (plan cuadrante), Bomberos, Armada de Chile, Organismos Administradores de la Ley 16.744 asociados al Establecimiento Educacional.

Nuestra Historia

Contar con una breve introducción de lo que nos ha sucedido a partir de emergencias vividas en el colegio y el Diagnóstico de Riesgos y Recursos respondiendo a la pregunta ¿Qué nos ha pasado? como Análisis Histórico nos permite desarrollar un mejor plan a partir de los aprendizajes obtenidos e identificar amenazas a las cuales puede estar expuesto el establecimiento.



Réplicas del terremoto 2010

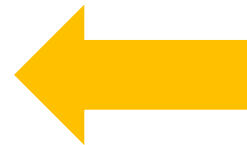
11 de marzo 2010 se evacua todo el colegio guiándolos a las zonas de seguridad mientras que en las puertas de acceso se calmaban a los padres

Año 2015 Incendio en empresas vecina Wenco se evacua todo el colegio por proyección de trozos de plástico encendidos que caían en los patios del colegio los cuales quemaban el pasto sintético



Año 2018 Incendio Forestal (cerro y terrenos con pastizal) se evacuan los patios y pabellones del sector de av. El Carmen de Huechuraba por emanaciones de humo

2022 alumna en ceremonia de graduación de 4to medio se desmaya debido a una deficiencia cardiaca en el lugar se le prestan los primeros auxilios por parte de los TENS el cual utilizo el DEA que se encontraba más cerca a la cancha luego llegaron bomberos quienes dieron reanimación hasta que llegó la ambulancia la alumna es trasladada a un centro asistencial en donde fallece días después



Gestión de Riesgos

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
Sismos	Todo el colegio	-Caídas de cielos de las salas -Caída de techos	Se hace sonar la alarma para realizar evacuación de todos los cursos de forma ordenada se dirigen a sus zonas de seguridad En portería se les entrega información a los apoderados
Empresas vecinas (incendio, emergencias químicas)	-Todo el colegio -Salida del lado norte de Santa Rosa de Huechuraba hacia el estacionamiento externo del colegio	-Contaminación ambiental -Incendio por Proyección de material encendido	Cuando se da la alerta de incendio en alguna de las empresas vecinas se debe confirmar se comunica por radio a los monitores de seguridad para realizar la evacuación de las áreas más próximas al lugar que en este caso sería toda la zona posterior del colegio se cierran puertas y ventas para evitar que el humo se concentre en las salas
Incendios Forestales	Para todo el colegio	--Incendio por Proyección de material encendido	Cuando se da la alerta de incendio de algun pastizal de los alrededores se debe confirmar se comunica por radio a los monitores de seguridad para realizar la evacuación de las áreas más próximas al lugar que en este caso sería toda la zona posterior del colegio se cierran puertas y ventas para evitar que el humo se concentre en las salas
Emergencias cardíacas	Todo el colegio	-Muerte -Daños permanente o irreversibles	-Se instalan quipos DEA en diferentes partes del establecimiento -Check list semanales para verificar que el equipo se encuentre en óptimas condiciones -Capacitar a los profesores E inspectores del uso y manejo del equipo -Llamar a los servicios de urgencias -Aplicar reanimación al paciente mientras llegan los servicios de urgencias

Golpes de calor	Patios	Coloración roja, sudoración excesiva decaimiento, mareos deshidratación	Hidratación constante, sombreros, protección solar, ropa ligera, pausa de descanso
-----------------	--------	---	--

Como resultado de una investigación en terreno es posible identificar condiciones de riesgo que afectan a todo establecimiento educacional y que una vez identificadas es posible gestionar y controlar a través de la implementación de medidas que permitan aumentar la capacidad del establecimiento para enfrentar dichas condiciones.

*Formulario PISE_01_reg_05. Identificación y Evaluación de Amenazas – ACHS.

En términos sencillos las amenazas, vulnerabilidades y capacidades del Establecimiento Educacional, dónde se ubican o se encuentran en el colegio, cuáles son los daños probables y cuáles las medidas de control generales establecidas de cara a estas amenazas, vulnerabilidades, capacidades etc

Gestión de Riesgos

Mediante la priorización de las situaciones de riesgo detectadas ya sea por su recurrencia (desde lo que más ocurre) o su impacto (nivel de daño que nos puede provocar) enfocamos los esfuerzos, recursos y medidas de apoyo técnico, entre otros) optimizamos el uso de los recursos y los líderes y monitores también logran ejecutar el Plan Integral de Seguridad Escolar priorizando acciones.

Reducción del Riesgo de Desastres ante el Cambio Climático.

Es necesario considerar también que la reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático se fundamenta en la identificación y priorización de riesgos, herramientas esenciales para garantizar la seguridad en entornos educativos. En el contexto del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), es crucial analizar cómo el cambio climático incrementa la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales, como inundaciones o incendios forestales, y priorizar aquellos riesgos que podrían afectar gravemente a la comunidad educativa. Esta estrategia permite no solo mitigar los impactos potenciales, sino también fomentar una cultura de prevención y resiliencia entre estudiantes, docentes y familias.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

PUNTO CRÍTICO (Vulnerabilidad Identificada)	UBICACIÓN	NIVEL DE RIESGO ALTO- MEDIO - BAJO	PRINCIPALES RECURSOS
Sismo	Todo el colegio	Alto	-Alarma sonora -Zona de seguridad -Radios para comunicarse con los monitores de seguridad -Chalecos reflectante para los monitores - Capacitar y preparación del personal administrativo en respuesta frente a emergencia, asignación de sectores qué deberán apoyar en caso de emergencias
Empresas vecinas (incendio, emergencias químicas)	-Para todo el colegio Salida del lado norte de Santa Rosa de Huechuraba hacia el estacionamiento externo del colegio	Medio	Alarma sonora -Zona de seguridad -Radios para comunicarse con los monitores de seguridad -Chalecos reflectante para los monitores - Capacitar y preparación del personal administrativo en respuesta frente a emergencia, asignación de sectores qué deberán apoyar en caso de emergencias
Incendios Forestales	Todo el colegio	Medio	-Alarma sonora -Zona de seguridad -Radios para comunicarse con los monitores de seguridad -Chalecos reflectante para los monitores - Capacitar y preparación del personal administrativo en respuesta frente a emergencia, asignación de sectores qué deberán apoyar en caso de emergencias
Emergencias cardiacas	Todo el colegio	Medio	-Equipos DEA en distintos puntos del colegio -Capacitar a profesores e inspectores -Planificación de Check list semanal realizado por los TENS
Golpes de calor	Patios	Medio	Hidratación constante, sombreros, protección solar, ropa ligera, pausa de descanso

Gestión de Riesgos

MAPA DE RIESGOS



Gestión de Riesgos

El colegio desarrolla variadas acciones en torno a su Plan Integral de Seguridad, y las principales acciones preventivas o de respuesta permiten al establecimiento fortalecer las capacidades que posee para enfrentarse a sus diferentes amenazas y vulnerabilidades.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACTIVIDADES/ ACCIONES	PERIODO/ FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES
Simulacros mensuales	Mensuales	-Monitores -Timbres -Radios -Megáfono -Zonas de seguridad -Lista de cursos	Encargada de seguridad
Simulacro con entidades de emergencias, bomberos y carabineros	-marzo -mayo -octubre -Diciembre	-Contacto previo con estas entidades para la entrega del plan integral de seguridad e invitación a participar de los distintos simulacros	Encargada de seguridad
Capacitación de todo el personal sobre el Plan Integrar de seguridad escolar	-febrero -Marzo	-PPT salas	Encargada de seguridad y equipo directivo
Capacitar a profesores e inspectores sobre manejo y uso de equipo DEA	- enero -Julio	Coordinar con ACHS	Encargada de seguridad
Inspección de equipos de	-diciembre -Marzo	-Planilla de Inspección	Encargada de seguridad

emergencia contra incendios			
Mantenición anual de extintores	-Diciembre	-Recursos económicos	Encargada de seguridad
Señalizaciones de seguridad	-febrero -Julio -Diciembre	-Solicitar Señalización ACHS	Encargada de seguridad
Intervención en sala Plan Integral de seguridad escolar	-Marzo	-PPT	Encargada de seguridad e inspectora de ciclo
Check list a los DEAS	Semanal	-Horas hombres -Libro de chequeos DEA	-TENS -Encargada de seguridad del alumno
Mantenición de grupo electrógeno	Semestral	Personal encargado de las mantenciones	Jefe Administrativo
Mantenciones bombas de agua	Semestral	Personal encargado de las mantenciones	Jefe Administrativo
Desmalezar zonas colindantes al colegio	Mensual	Personal encargado de los jardines	Jefe Administrativo

Cada actividad o acción especificada se ha definido el desarrollo de un cronograma que identifica responsables, tiempos o plazos, recursos, etc. de este modo el colegio asegura el cumplimiento de los objetivos de su programa de prevención. *

Protocolos de Actuación por Riesgo

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

ALERTA / ALARMA.

El primer paso para la elaboración del plan de respuesta frente a la ocurrencia de un accidente, incidente o una emergencia es establecer una Alerta y una Alarma. Las Alertas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información.

COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN.

Se refiere a la buena administración de la información para atender satisfactoriamente un accidente o emergencia.

COORDINACIÓN (ROLES).

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros.

EVALUACIÓN (PRELIMINAR).

Esta fase apunta a establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia en el Plan de Respuesta, desde el primer momento.

DECISIONES. A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe.

EVALUACIÓN (SECUNDARIA). Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educativo.

READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA. Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO INCENDIO

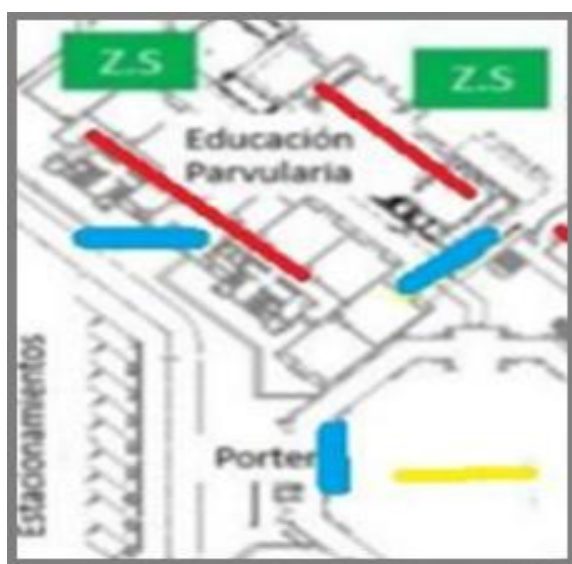
N° 1

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Héctor Lillo
- **Coord. Seguridad Escolar:** Laura Martínez
- **Encargado de Primeros Auxilios:** Antonia Latorre
- **Monitor de emergencias:** directora de estudio Carla Araneda
- **Secretaria Sector Ciclo:** Isabel Jorquera
- **Encargados de portería:** Jennifer Campos

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más



Las zonas de riesgos de nuestro Ciclo se encuentran demarcadas en el plano

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La alerta la dará cualquier personal que se percate del incendio y/o el humo, esta persona deberá informar al personal del colegio más cercano, si el incendio esta recién comenzando y es de una pequeña intensidad el personal capacitado podrá hacer uso del extintor o red húmeda, se deberá evacuar la zona afectada de manera inmediata. Por otra parte, personal del establecimiento deberá informar por radio a coordinadora de seguridad quien informará a rector evaluará rápidamente e indicaran la evacuación completa o parcial del establecimiento.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

La alarma se activará cuando rector autorice a coordinadora de seguridad del alumno iniciar con la evacuación quien informará a través de radio a portería que activen la alarma de incendio que sonará de manera continua por 3 minutos. Por otra parte, jefe administrativo deberá cortar todos los suministros de gas y electricidad. Rector deberá comunicarse con bomberos para dar aviso de la emergencia.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Autorizar evacuación	Héctor Lillo (Rector)
Coordinar la correcta evacuación de todos quienes se encuentren en el establecimiento y deberá llamar a en caso de ser necesario (bomberos, ambulancia e incluso carabineros)	Laura Martínez (encargada de seguridad del alumno)
Corte Suministros	Richard Núñez (jefe administrativo)
Verificar que alumnos lleguen a la zona de seguridad	Carla Araneda (directora de estudio)
Revisar la completa evacuación de oficinas, sala de profesores	Isabel Jorquera

ACCIONES	RESPONSABLES
Revisar la completa evacuación de salas y baños Play Group, Jardín A, Jardín B, Pre-Kínder A	María José Elgueta
Revisar la completa evacuación de salas y baños Pre-Kínder B, Pre-Kínder C, Kínder A, Kínder B	Loreto Bustos
Revisar la completa evacuación de salas y baños Kínder C, Kínder D	Paula Gonzalez

E. RECURSOS:

Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

• Chaleco reflectante	• Lista de alumnos por cursos
• Radios	• Fichas de salud de alumnos clave roja
• Megáfonos	• Botiquin

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE /INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 229224160	Secretaria de Ciclo (en caso de que no se encuentre debe llamar el jefe administrativo si no está ninguno de los dos llama la encargada de seguridad)
Bomberos	132 226252723-226252691	Secretaria de Ciclo (en caso de que no se encuentre debe llamar el jefe administrativo si no está ninguno de los dos llama la encargada de seguridad)
SAMU	131	Secretaria de Ciclo (en caso de que no se encuentre debe llamar el jefe administrativo si no está ninguno de los dos llama la encargada de seguridad)
Consultorio (Salud)	224850571	Secretaria de Ciclo (en caso de que no se encuentre debe llamar el jefe administrativo si no está ninguno de los dos llama la encargada de seguridad)
ACHS	1404	Encargada de Seguridad (si no se encuentra llamara jefe administrativo)

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Propagación del incendio	-Muerte de personas -Quemaduras -Desmayo	Evacuación de manera inmediata a la zona de seguridad
Inicio del fuego	-Propagación de este -Quemaduras -Atrapamiento de personas	Utilizar extintores que se encuentren cerca de la zona Solicitar apoyo del personal

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de evacuación externas los alumnos de Párvulo deberán evacuar por la salida del lado norte de Santa Rosa de Huechuraba hacia el estacionamiento externo del colegio que este marcado con color naranja en el mapa ellos se ubicarán en esta plaza ordenados por curso hasta que pase la emergencia



ZONAS DE SEGURIDAD /VÍAS DE EVACUACIÓN

CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Administrativos	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Jardín Bilingüe	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Pre-Kínder A	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Pre-Kínder B	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Pre-Kínder C	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder A	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder B	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder C	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder D	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. MEDIA	Evacuar en sola fila, seguir instrucciones de profesores jefes y monitores de emergencia.
ESTUDIANTES DE ED. BÁSICA	Evacuar en sola fila, seguir instrucciones de profesores jefes y monitores de emergencia.
PÁRVULOS	Evacuar en sola fila, seguir instrucciones de educadoras y monitores de emergencia.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Evacuar y dirigirse a la zona de seguridad indicada, profesores sin jefatura deberán actuar como barrera en la zona de seguridad de manera de evitar que personas extrañas interfieran en la seguridad de los alumnos
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Dirigirse a las zonas indicadas luego evacuar a la zona de seguridad externa, y reportar coordinadora de seguridad la revisión de estos
PERSONAL EXTERNO	Seguir instrucciones de monitores de emergencia

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

INCENDIO FORESTALES

J. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Héctor Lillo
- **Coord. Seguridad Escolar:** Laura Martínez
- **Encargado de Primeros Auxilios:** Antonia Latorre
- **Monitor de emergencias:** directora de estudio Carla Araneda
- **Secretaria Sector Ciclo:** Isabel Jorquera
- **Encargados de portería:** Jennifer Campos
-

K. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más Riesgos todos los alrededores del establecimiento pueden ser foco de incendios **En caso de que el incendio sea en el sitio eriazo o laderas del cerro que están en Av. El Carmen los alumnos deberán ser evacuados al patio de honor**

Si el incendio es en el sitio eriazo de Santa Rosa de Huechuraba los estudiantes del pabellón deben evacuar a las canchas de atletismo



L. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La alerta la dará cualquier personal que se percate del incendio y/o el humo, esta persona deberá informar al personal del colegio más cercano, si el incendio esta recién comenzando y es de una pequeña intensidad el personal capacitado podrá hacer uso del extintor o red húmeda, se deberá evacuar la zona afectada de manera inmediata.

Por otra parte, personal del establecimiento deberá informar por radio a coordinadora de seguridad quien informará a rector evaluará rápidamente e indicaran la evacuación completa o parcial del establecimiento.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

La alarma se activará cuando rector autorice a coordinadora de seguridad del alumno iniciar con la evacuación quien informará a través de radio a portería que activen la alarma de incendio que sonará de manera continua por 3 minutos. Por otra parte, jefe administrativo deberá cortar todos los suministros de gas y electricidad. Rector deberá comunicarse con bomberos para dar aviso de la emergencia

M. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Autorizar evacuación	Héctor Lillo (Rector)
Coordinar la correcta evacuación de todos quienes se encuentren en el establecimiento y deberá llamar a en caso de ser necesario (bomberos, ambulancia e incluso carabineros)	Laura Martínez (Encargada de seguridad del alumno)
Corte Suministros	Richard Núñez (jefe administrativo)
Verificar que alumnos lleguen a la zona de seguridad	Carla Araneda (directora de estudio)
Revisar la completa evacuación de oficinas, sala de profesores	Isabel Jorquera
Revisar la completa evacuación de salas y baños Play Group, Jardín A, Jardín B, Pre-Kínder A	María José Elgueta
Revisar la completa evacuación de salas y baños Pre-Kínder B, Pre-Kínder C, Kínder A, Kínder B	Loreto Bustos
Revisar la completa evacuación de salas y baños	Paula Gonzalez

N. RECURSOS:

Como colegio los recursos disponibles para poder atender una emergencia entre ellos contamos con:

• Chaleco reflectante	• Lista de alumnos por curso
• Radios	• Fichas de salud de alumnos clave roja
• Megáfonos	• Gabinetes con insumos (Agus, botiquines de emergencia, etc.)

O. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 229224160	Secretaria de Párvulo
Bomberos	132 226252723-226252691	Secretaria de Párvulo
SAMU	131	Secretaria de Párvulo
Consultorio (Salud	224850571	Secretaria de Párvulo
ACHS	1404	Laura Martínez

P. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Propagación del incendio	-Muerte de personas -Quemaduras -Desmayo	Evacuación de manera inmediata a la zona de seguridad
Inicio del fuego	-Propagación de este -Quemaduras -Atrapamiento de personas	Utilizar extintores que se encuentren cerca de la zona Solicitar apoyo del personal

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

Q. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de evacuación externas los alumnos de Párvulo deberán evacuar por la salida del lado norte de Santa Rosa de Huechuraba hacia el estacionamiento externo del colegio que este marcado con color naranja en el mapa ellos se ubicarán en esta plaza ordenados por curso hasta que pase la emergencia



ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN

CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Administrativos	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Play Group	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Jardín	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Pre-Kínder A	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Pre-Kínder B	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Pre-Kínder C	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder A	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder B	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder C	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder D	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada

R. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. MEDIA	Evacuar en sola fila, seguir instrucciones de profesores jefes y monitores de emergencia.
ESTUDIANTES DE ED. BÁSICA	Evacuar en sola fila, seguir instrucciones de profesores jefes y monitores de emergencia.
PÁRVULOS	Evacuar en sola fila, seguir instrucciones de educadoras y monitores de emergencia.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Evacuar y dirigirse a la zona de seguridad indicada, profesores sin jefatura deberán actuar como barrera en la zona de seguridad de manera de evitar que personas extrañas interfieran en la seguridad de los alumnos
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Dirigirse a las zonas indicadas luego evacuar a la zona de seguridad externa, y reportar coordinadora de seguridad la revisión de estos
PERSONAL EXTERNO	Seguir instrucciones de monitores de emergencia

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO SISMO DE MAYOR INTENSIDAD

N° 3

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Héctor Lillo
- **Coord. Seguridad Escolar:** Laura Martínez
- **Encargado de primeros Auxilios:** Antonia Latorre
- **Monitor de emergencias:** directora de estudio Carla Araneda
- **Secretaria Sector Ciclo:** Isabel Jorquera
- **Encargados de portería:** Jennifer Campos

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más peligrosos con administración, escaleras, salas de clases, pasillos, baños ya que son zonas donde podría caer cualquier material y/ objetos que podrían lastimar a las personas

ZONA DE SEGURIDA PATIO COLORES

En caso de evacuación interna los alumnos de Párvulo deberán evacuar hacia el Patio colores ubicado en la parte posterior a las salas de clases



En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Administrativos	Patio Colores	Pasillos internos he internos Patio central de Párvulo	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Play Group	Patio Colores	Pasillos internos he internos Patio central de Párvulo	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Jardín	Patio Colores	Pasillos internos he internos Patio central de Párvulo	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Pre-Kínder A	Patio Colores	Pasillos internos he internos Patio central de Párvulo	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Pre-Kínder B	Patio Colores	Pasillos internos he internos Patio central de Párvulo	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Pre-Kínder C	Patio Colores	Pasillos internos he internos Patio central de Párvulo	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder A	Patio Colores	Pasillos internos he internos Patio central de Párvulo	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder B	Patio Colores	Pasillos internos he internos Patio central de Párvulo	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder C	Patio Colores	Pasillos internos he internos Patio central de Párvulo	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder D	Patio Colores	Pasillos internos he internos Patio central de Párvulo	Evacuar en una sola fila de forma ordenada

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La Alerta se dará por radio al rector donde evaluará la evacuación del colegio hacia la zona de seguridad interna



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

La alarma se dará posterior a la autorización del rector donde encargada de seguridad informará a portería que se active la alarma de sismo donde sonará durante el movimiento telúrico un timbre por intermitente por un minuto como mínimo hasta que termine el movimiento indicándonos que debemos refugiarnos, terminando el movimiento sonará un timbre continuo el cual indica que debemos comenzar con la evacuación

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Autorizar evacuación	Héctor Lillo (Rector)
Coordinar la correcta evacuación de todos quienes se encuentren en el establecimiento y deberá llamar a en caso de ser necesario (bomberos, ambulancia e incluso carabineros)	Laura Martínez (encargada de seguridad)
Corte de suministros	Richard Núñez (jefe administrativo)
Verificar que los alumnos lleguen a la zona de seguridad	Carla Araneda (directora de estudio)
Revisar la completa evacuación de oficinas, sala de profesores	Isabel Jorquera
Revisar la completa evacuación de salas y baños Play Group, Jardín A, Jardín B, Pre-Kínder A	María José Elgueta
Revisar la completa evacuación de salas y baños Pre-Kínder B, Pre-Kínder C, Kínder A, Kínder B	Loreto Bustos
Revisar la completa evacuación de salas y baños Kínder C, Kínder D	Paula Gonzalez

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

• Chaleco reflectante	• Lista de alumnos por curso
• Radios	• Fichas de salud de alumnos clave roja
• Megáfonos	• Gabinetes con insumos (Agus, botiquines de emergencia, etc)

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 229224160	Secretaria de Rectoría (en caso de que no se encuentre debe llamar el jefe administrativo si no está ninguno de los dos llama la encargada de seguridad)
Bomberos	132 226252723-226252691	Secretaria de Rectoría (en caso de que no se encuentre debe llamar el jefe administrativo si no está ninguno de los dos llama la encargada de seguridad)
SAMU	131	Secretaria de Rectoría (en caso de que no se encuentre debe llamar el jefe administrativo si no está ninguno de los dos llama la encargada de seguridad)
Consultorio (Salud	224850571	Secretaria de Rectoría (en caso de que no se encuentre debe llamar el jefe administrativo si no está ninguno de los dos llama la encargada de seguridad)
ACHS	1404	Encargada de Seguridad (si no se encuentra llamara jefe administrativo)

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Sismo menor intensidad	Puede generar daños por caída de materiales que se encuentren en altura Accidentes e incidentes en el traslado de personas a la zona de seguridad	Se activa la alarma para iniciar la evacuación a las zonas de seguridad de forma ordenada Una vez terminado el sismo los monitores de seguridad y la encargada de seguridad recorrerán las instalaciones para verificar las condiciones o los daños ocasionados por el movimiento y evaluar el regreso a las salas
Sismo de mayor intensidad	Puede generar daños por caída de materiales que se encuentren en altura Accidentes e incidentes en el traslado de personas a la zona de seguridad Daños estructurales	Se activa la alarma para iniciar la evacuación a las zonas de seguridad de forma ordenada -Las secretarias de cada nivel deben entregar una carpeta a cada profesor con la información de quien retira a los alumnos para Este retiro se realizará en portería y zonas de seguridad
Histeria colectiva o ataques que pánico	Alumnos y profesores descompensados, apoderados intentando retirar a sus estudiantes	Monitores y personal de portería deberán contener a los apoderados que quieran ingresar el personal de portería debe esperar la autorización del rector que se dará cuando este todo ya coordinado El departamento de psicología deberá contener a los alumnos y docentes que estén pasando por alguna crisis
Lesionados	Esguinces, golpes, fracturas	Los monitores debes prestar ayuda a los alumnos que se lesionaron durante la evacuación, una vez en la zona segura los TENS prestaran los primeros auxilios
Caída de objetos desde la altura	Atrapamiento y golpes	En el momento de la evacuación el monitor debe realizar una evaluación visual del pasilla y escalera que utilizara por riesgo de derrumbe En caso de derrumbe el monitor debe informar la situación y buscar vías alternativas de evacuación

H. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. MEDIA	Estudiantes mantienen la calma, siguen instrucciones de docentes y se dirigen a zona segura.
ESTUDIANTES DE ED. BÁSICA	Estudiantes mantienen la calma, siguen instrucciones de docentes y se dirigen a zona segura.
PÁRVULOS	Mantener la calma instrucciones de educadoras y monitores de emergencia.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Docentes siguen indicaciones de monitores. En caso de no tener un curso bajo su cuidado debe apoyar al cuidado de las y los estudiantes y evacuar donde se le indique.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Encargados de activar alarma (principalmente porteros) En caso de no ser la administración la zona afectada, evacuan a la zona segura y reciben a estudiantes en cancha de pasto sintético.
PERSONAL EXTERNO	Debe seguir indicaciones de monitores

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

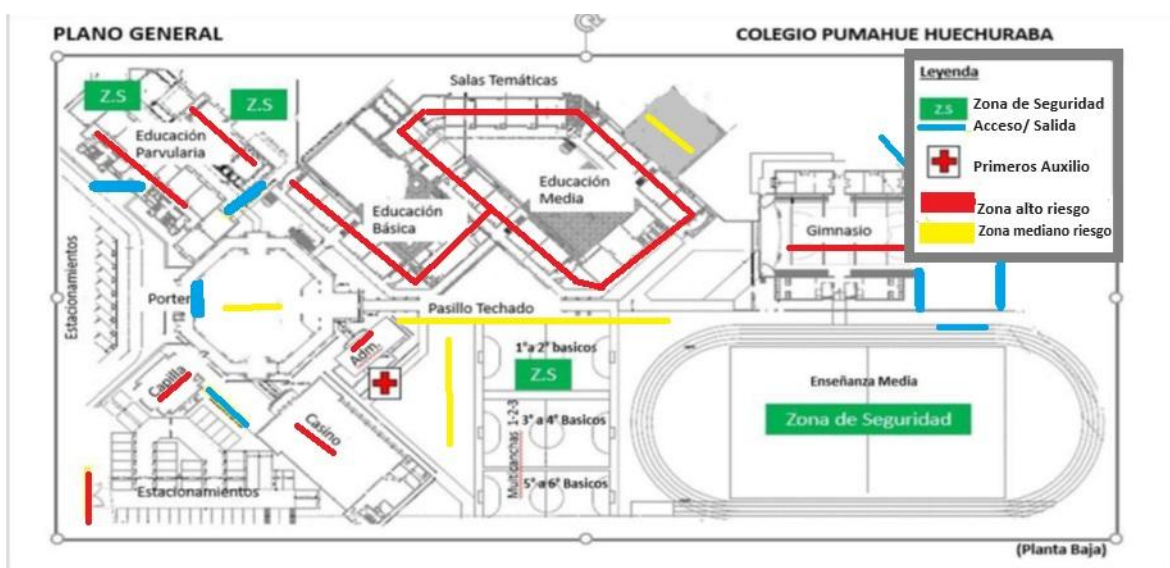
FUGA DE GAS

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Héctor Lillo
- **Coord. Seguridad Escolar:** Laura Martínez
- **Encargado de Primeros auxilios:** Antonia Latorre
- **Inspector:** No cuentan con Inspectores
- **Monitor de emergencias:** directora de estudio Carlas Araneda
- **Secretaria Sector Ciclo:** Isabel Jorquera
- **Encargados de portería:** Jennifer Campos

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más



C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La alarma la dará cualquier personal que se percate de la fuga de gas esta persona deberá informar al personal del colegio más cercano el lugar donde se está dando la fuga, el personal del colegio procederá a realizar el corte inmediato de suministro del gas. Por otra parte, el rector deberá evaluar la evacuación total o parcial del establecimiento Educativo.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

La alarma se activará cuando el rector autorice a la coordinadora de seguridad a iniciar con la evacuación quien informará a través de radio a portería que active la alarma de fuga de gas que sonará de manera continua por 3 minutos.

Por otra parte, la coordinadora deberá comunicarse con los bomberos para dar aviso de la emergencia

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Autorizar evacuación	Héctor Lillo (Rector)
Coordinar la correcta evacuación de todos quienes se encuentren en el establecimiento y deberá llamar a en caso de ser necesario (bomberos, ambulancia e incluso carabineros)	Laura Martínez (encargada de seguridad)
Corte de suministros	Richard Núñez (jefe administrativo)
Verificar que los alumnos lleguen a la zona de seguridad	Carla Araneda (directora de estudio)
Revisar la completa evacuación de oficinas, sala de profesores	Isabel Jorquera
Revisar la completa evacuación de salas y baños Play Group, Jardín A, Jardín B, Pre-Kínder A	María José Elgueta
Revisar la completa evacuación de salas y baños Pre-Kínder B, Pre-Kínder C, Kínder A, Kínder B	Loreto Bustos
Revisar la completa evacuación de salas y baños Kínder C, Kínder D	Paula Gonzalez

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

• Chaleco Reflectante	• Lista de alumnos por curso
• Radios	• Fichas de salud alumnos clave roja
• Megáfonos	• Gabinetes con insumos (agua, botiquines de emergencia, etc.)

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 229224160	Secretaria de Párvulo (Isabel Jorquera)
Bomberos	132 226252723-226252691	Secretaria de Párvulo (Isabel Jorquera)
Consultorio (Salud	131 224850571	Secretaria de Párvulo (Isabel Jorquera)
ACHS	1404	Laura Martínez (Encargada de Seguridad)

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Evacuación Parcial	Intoxicación, explosión, incendio	Se activa la alarma y se comunica a través de radios a los monitores de seguridad de lo que está ocurriendo para comenzar la evacuación de una zona específica
Evacuación total	Intoxicación, explosión, incendio	Se activa la alarma y se comunica a través de radios a los monitores de seguridad de lo que está ocurriendo para comenzar la evacuación total del colegio
Intoxicación por emanación de gas	Alumnos, profesores intoxicados	Trasladar a las personas intoxicadas a zonas ventiladas una de libre circulación de aire el TENS realizara evaluación primaria mientras llegan los equipos de emergencias
Explosión	Incendio	Evacuar de forma inmediata todo el colegio a las zonas de seguridad externas realizar llamado a bomberos

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.



ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Administrativos	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Play Group	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Jardín	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Pre-Kínder A	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Pre-Kínder B	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Pre-Kínder C	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kinder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada

Kínder A	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kínder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder B	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kínder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder C	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kínder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada
Kínder D	Zona externa	Puerta de salida norte de (salida de Pre-kínder A, B, C) Santa Rosa de Huechuraba	Evacuar en una sola fila de forma ordenada

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. MEDIA	Evacuar en solo una fila seguir instrucciones de profesores jefes y monitores de seguridad
ESTUDIANTES DE ED. BÁSICA	Evacuar en solo una fila seguir instrucciones de profesores jefes y monitores de seguridad
PÁRVULOS	Evacuar en solo una fila seguir instrucciones de profesores jefes y monitores de seguridad
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Evacuar y dirigirse a la zona de seguridad indicada profesores sin jefatura deberán actuar como barrera en la zona de seguridad de manera de evitar que personas extrañas interfieran en la seguridad de los alumnos
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Dirigirse a las zonas indicadas en el punto D luego evacuar a la zona de seguridad externa y reportar a la coordinadora de seguridad la revisión de estos
PERSONAL EXTERNO	Seguir instrucciones de monitores de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

Nº5

LOCK DOWON (REFUGIO EN SALA)

J. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Héctor Lillo
- **Coord. Seguridad Escolar:** Laura Martínez
- **Encargado de Primeros Auxilios:** Antonia Latorre
- **Monitor de emergencias:** directora de estudio Carla Araneda.
- **Secretaria Sector Ciclo:** Isabel Jorquera
- **Encargados de portería:** Jennifer Campos

K. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio (salas, patios, baños, oficinas, gimnasio, laboratorios, biblioteca, casino)

L. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La alarmar la dará cualquier personal que se percate de la emergencia se comunicará por radio con portería informando lo que está ocurriendo



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

La alarma se activará cuando el rector autorice a la coordinadora de seguridad a iniciar con la evacuación quien informará a través de radio a portería que active la alarma que sonará de manera intermitente por 3 minutos. Pará ingresar a las salas o zonas en donde se puedan encerrar buscando resguardo

M. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

A continuación, se definen las acciones y coordinación con la comunidad educativa durante esta emergencia roles, funciones, comunicación e información

ACCIONES	RESPONSABLES
Inicio de la emergencia y comunicación	La alarmar la dará cualquier personal que se percate de la emergencia se comunicará por radio con portería informando lo que está ocurriendo a la encargada de seguridad ella se comunicara con los monitores de seguridad para iniciar el procedimiento de refugio en sala los monitores guiaran a los estudiantes y personal a zonas de resguardo una vez que estén resguardados las puertas deben ser cerradas con llaves, los alumnos y el personal se debe trasladar al final de la sala sentarse en el suelo y guardar silencio todas las luces deben estar apagadas
Alarma y aviso a los servicios de emergencia	Una vez dada la alertar portería se comunicará con la encargada de seguridad solicitando la autorización de activar la alarma una vez autorizada la encargada de seguridad debe comunicarse con carabineros dando a conocer la situación. En simultaneo la secretaría de rectoría debe comunicarse con seguridad ciudadana informando la situación
Evacuación a zonas de resguardo	Los monitores y profesores deberán guiar a los estudiantes a zonas de resguardos debe ser un lugar que se pueda cerrar con llave (salas, gimnasio, biblioteca)
Revisión baños y pasillos	Los monitores de seguridad deben verificar que todo el personal y alumnos se encuentren en los refugios Luego de esta revisión los monitores deben ingresar a los refugios más cercanos a su ubicación si deciden quedarse en los baños debe ser en un cubículo cerrado y parase arriba del WC para evitar ser visto
Informar a los padres y apoderados	las secretarias de los diferentes niveles se coordinarán y gestionarán la información que se les entrego de parte de la encargada de seguridad esta se les informara a los apoderados para realizar el retiro de los alumnos de forma segura y tranquila después de la emergencia
Retiro de los alumnos	Las secretarias de los diferentes niveles entregasen una carpeta correspondiente a cada curso con la información de los alumnos (quien lo retira) a cada profesor el retiro será en sala asegurándose que cada alumno sea retirado por la persona indicada en la carpeta

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

PROBLEMAS CARDIACOS

USO DE EQUIPO DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO PORTATIL DEA

N. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Héctor Lillo
- **Coord. Seguridad Escolar:** Laura Martínez
- **Encargado de Primeros Auxilios:** Antonia Latorre
- **Monitor de emergencias:** directora de estudio Carla Araneda
- **Secretaria Sector Ciclo:** Isabel Jorquera
- **Encargados de portería:** Jennifer Campos

O. CUANDO SE DEBE UTILIZAR EL DEA:

El DEA se utilizará cuando un alumno o docente presente un paro cardio respiratorio (PCR) se encuentre inconsciente que presente fibrilación ventricular, sin pulso

P. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La alarmar la dará cualquier personal que se percate de la emergencia se comunicará por radio con

Los TENS y con la encargada de seguridad

Q. RESPONSABILIDADES

El colegio Pumahue de Huechuraba tiene como responsabilidad de

- Asignar a los encargados de los equipos DEA
- Capacitaciones y certificar en Resucitación Cardio Pulmonar (RCP) y uso del DEA los docentes, a asistentes educativos, inspectores, TENS
- Coordinar el mantenimiento y reemplazo del DEA (según dispuesto por el fabricante)
- Se deberá realizar un Check list semanal para verificar el estado del equipo

R. Consideraciones Generales del Desfibrilador Externo Automático portátil DEA

- 1- La ubicación del desfibrilador deberá estar debidamente señalada y se acceso debe ser expedito y libre de obstáculos para su uso cuando sea requerido
- 2- El equipo es del tipo automático (DEA), administra un máximo de dos descargas eléctricas en el caso de detectar un paro cardiaco
- 3- Su funcionamiento es interactivo e irá guiando a la persona que lo está manipulando con mensajes en español e indicaciones luminosas en el panel frontal

S. EN CASO DE EMERGENCIAS

- 1- Realizar el llamado por radio a los TENS, personal capacitado y a la encargada de seguridad
- 2- Una vez en el lugar sacar el equipo de la cabina
- 3- Seguir las indicaciones del panel informativo
- 4- El procedimiento siempre se debe realizar entre dos personas
- 5- La encargada de seguridad debe llamar al 131 solicitando asistencia de emergencia activando el protocolo
- 6- Se aplicará reanimación por el personal capacitado hasta que llegue el servicio de urgencias

T. PROCURAR TENER DISPONIBLE EN EL MOMENTO DE LA LLAMADA LA SIGUIENTE INFORMACION

- 1- La llamada la realiza la persona presente en el lugar de los hechos
- 2- La edad del paciente
- 3- Sexo
- 4- Dirección del colegio
- 5- El número telefónico de quien llama
- 6- El tipo de emergencia (sospecha de paro cardíaco repentino)
- 7- Informar que se cuenta con equipo DEA

U. PROTOCOLO DE ACCIÓN

Al presenciar una posible víctima desplomada en el suelo comprobar si la persona responde. Sacuda firmemente a la víctima sujetándola por los hombros preguntar en voz alta ¿ESTAS BIEN? Si la persona no responde:

- 1- De inmediato solicitar ayuda por radio explicando la situación y solicitando que llamen al 131
- 2- Pida que le traigan el DEA más próximo lo más rápido posible
- 3- Levantar el mentón del paciente y acercar su oído a la boca y aplicar MES (secuencia de evaluación inicial) MIRO movimiento respiratorio torácico, ESCUCHO ruidos respiratorios y SIENTO el exhalar en mi rostro
- 4- De no percibir MES estamos frente a un paro cardiorrespiratorio de debe iniciar compresiones torácicas de inmediato (RCP)

V. AL LLEGAR EL DEA

- 1- Pulse el botón ON/OFF para encender el desfibrilador. Si el paciente es un niño entre 1 y 8 años (hasta 4º básico aprox) debe asegurarse de que se encienda en modo pediátrico
- 2- Retirar la ropa del torso del paciente para dejar la piel descubierta si es necesario corte la ropa tire la lengüeta (verde revisar) para sacar los electrodos retirar el cubrimiento de los electrodos exponiendo la superficie adhesiva
- 3- Aplicar los electrodos según indiquen las instrucciones poniendo en contacto la superficie adhesiva con la piel

En mayores de 8 años en el lado derecho del paciente debajo de la clavícula arriba de la mama de forma vertical. En el lado izquierdo debajo de la mama (recordar que si está de frente al paciente su lado derecho corresponde al izquierdo del paciente) presione firmemente con la piel del paciente

En menores de 8 años: aplicar electrodos torácicos en medio del esternón cruz entre líneas esternal y tetillas (el hueso del centro del pecho) y las líneas que pasan por las tetillas es una referencia anatómica el otro estrodo se aplica por la espalda en línea media interescapular

- 4- El DEA analizará automáticamente el ritmo cardiaco del paciente. Dirá: “evaluando el ritmo cardiaco, no toque al paciente”, luego solicitará administrar la descarga si es necesario. Para esto se debe solicitar al equipo que no toquen a la víctima y acto seguido el reanimador presionará el botón de descarga
- 5- El DEA dirá: “ritmo desfibrilable, permanezca separado del paciente, aplicar descarga, se ha dado una descarga”. Inmediatamente después le indicará reiniciar la RCP, “reinicie la RCP”. Sonará un metrónomo (pito) que lo guiará en la frecuencia exacta para realizar compresiones a ritmo correcto. El modelo de DEA que tiene el colegio hará pausas para realizar ventilaciones boca a boca que sólo debe realizarlas si usted es experimentado. Si no lo es, continúe con RCP sin hacer ventilaciones hasta que el DEA le diga lo contrario.
- 6- Se mantendrá un ciclo de RCP por 2 minutos, se sugiere cambiar el reanimador cada 2 minutos para evitar fatiga y RCP de mala calidad.
- 7- El DEA repetirá ciclo, dirá: “evaluando el ritmo cardiaco, no toque al paciente”, reiniciando el ciclo previamente descrito. El reanimador debe mantener RCP a espera de equipo médico avanzado. En caso de que el paciente recupere la conciencia, se queje o se mueva, mantenga DEA instalado y detenga RCP, puede ser que el equipo insista en que continúe RCP, pero si el paciente ya está consciente usted finaliza las maniobras.
- 8- Una vez completados 2 minutos de compresiones torácicas, el DEA le indicará que las detenga (“detenga el RCP”) y evaluará el ritmo cardiaco del paciente (“evaluando el ritmo cardiaco, no toque al paciente”). A veces no se necesita una descarga para salvar la vida del paciente, en ese caso el DEA le indicará que continúe haciendo RCP (“no se recomienda una descarga”).
- 9- Continúe RCP hasta que llegue una ambulancia o hayan pasado 30 minutos y no se obtenga respuesta

W. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 229224160	Secretaria de Párvulo (Isabel Jorquera)
Bomberos	132 226252723-226252691	Secretaria de Párvulo (Isabel Jorquera)
Consultorio (Salud	131 224850571	Secretaria de Párvulo (Isabel Jorquera)
ACHS	1404	Laura Martínez (Encargada de Seguridad)

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

CORTE DE LUZ

X. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Héctor Lillo
- **Coord. Seguridad Escolar:** Laura Martínez
- **Encargado de Primeros Auxilios:** Antonia Latorre
- **Monitor de emergencias:** directora de estudio Carla Araneda
- **Secretaria Sector Ciclo:** Isabel Jorquera
- **Encargados de portería:** Jennifer Campos

Y. Cuando se debe informar

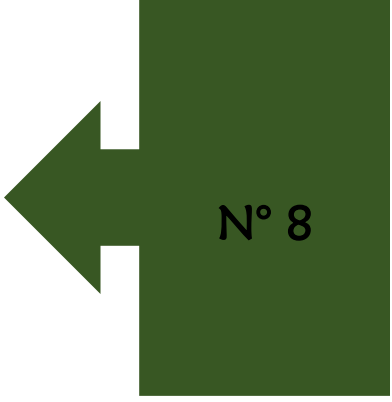
Una vez confirmado el corte de luz se avisará a los colaboradores dando a conocer el procedimiento que se adoptará en estas situaciones

Z. Procedimientos

- Activar los grupos hidrógenos que funcionaran por 5 horas a partir de su activación
- Se les enviara un comunicado a los padres y apoderados informando la situación y el procedimiento
- Si al transcurrir las horas y haber alcanzado el máximo del grupo hidrogeno se debe gestionar el retiro de los estudiantes y colaboradores
- Si la emergencia continua en las primeras horas del día siguiente se debe gestionar la cancelación de las clases hasta que la emergencia pase

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

CORTE DE AGUA



N° 8

AA. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Héctor Lillo
- **Coord. Seguridad Escolar:** Laura Martínez
- **Encargado de Primeros Auxilios:** Antonia Latorre
- **Monitor de emergencias:** directora de estudio Carla Araneda
- **Secretaria Sector Ciclo:** Isabel Jorquera
- **Encargados de portería:** Jennifer Campos

BB. Cuando se debe informar

Una vez confirmado el corte de agua se avisará a los colaboradores dando a conocer el procedimiento que se adoptará en estas situaciones el gua de las bombas solo sirve para los servicios higiénicos

CC. Procedimientos

- Activar las bombas de agua que funcionaran por 2 horas a partir de su activación
- Se les enviara un comunicado a los padres y apoderados informando la situación y el procedimiento
- Si al transcurrir las horas y haber alcanzado el máximo de las bombas de agua se debe gestionar el retiro de los estudiantes y colaboradores
- Si la emergencia continua en las primeras horas del día siguiente se debe gestionar la cancelación de las clases hasta que la emergencia pase

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

ALTAS TEMPERATURAS

DD. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Héctor Lillo
- **Coord. Seguridad Escolar:** Laura Martínez
- **Encargado de Primeros Auxilios:** Antonia Latorre
- **Monitor de emergencias:** directora de estudio Carla Araneda
- **Secretaria Sector Ciclo:** Isabel Jorquera
- **Encargados de portería:** Jennifer Campos

EE. Medidas Preventivas

- Permitir la hidratación constante de los alumnos
- Implementar el uso de uniforme más cómodo (uniforme de verano)
- Realizar mantención a los sombreadores ya existentes
- Realizar las actividades al aire libre en los horarios de menos calor

FF. Medidas específicas para el colegio:

- **Ventilación:**

Abrir ventanas y puertas para promover la circulación del aire y reducir la acumulación de calor.

- **Hidratación:**

Hay que asegurar que haya agua fresca disponible para todos y fomentar su consumo frecuente.

- **Descansos:**

Incluir descansos más frecuentes durante las actividades físicas, especialmente en educación física, para permitir que los estudiantes se hidraten y se refresquen.

- **Ropa:**

Sugerir el uso de ropa ligera, holgada y de colores claros para facilitar la transpiración.

- **Actividades:**

Considerar la posibilidad de adaptar o modificar actividades al aire libre durante las horas de mayor calor, o trasladarlas a lugares más frescos dentro del colegio.

- **Información:**

Educar a los estudiantes y al personal sobre los riesgos del calor extremo y cómo prevenirlos.

- **Climatización:**

En casos de salas con temperaturas elevadas, considerar la posibilidad de instalar ventiladores o sistemas de climatización para mejorar el ambiente.

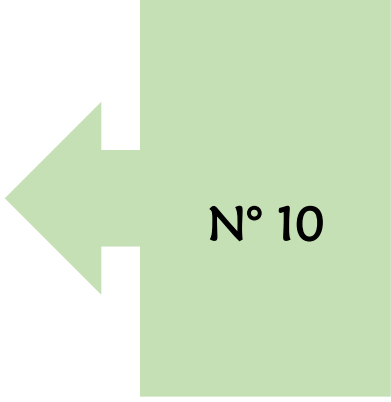
- **Monitoreo:**

Supervisar constantemente las condiciones ambientales y el estado de salud de los estudiantes, especialmente aquellos con mayor riesgo (niños pequeños).

Recomendaciones generales:

- **Evitar la exposición directa al sol:** Buscar sombra y usar gorros cuando sea necesario.
- **Evitar actividades físicas intensas durante las horas más calurosas:** Ajustar los horarios de educación física o trasladar las actividades a lugares más frescos.
- **Estar atento a los síntomas de agotamiento por calor:** Mareos, náuseas, dolor de cabeza, debilidad, sudoración excesiva, piel fría y pálida. En caso de presentar estos síntomas, buscar ayuda médica.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD



N° 10

I. OPERATIVO:

“La inclusión en nuestro Colegio Pumahue Huechuraba es muy importante, por lo tanto, en caso de algún evento de causas naturales u otras, se procederá de acuerdo con este documento, para el traslado de los alumnos de un sector a otro de forma rápida y evitando accidentes”.

II. OBJETIVO GENERAL:

“Trasladar a los alumnos con capacidades diferentes de forma efectiva y con la mayor seguridad en eventos catastróficos naturales que se presente,”.

III. RESPONSABLE:

La persona a cargo del traslado de los alumnos con discapacidad física es el Encargado de Recursos de Aprendizaje, en caso de discapacidad cognitiva, auditiva o visual, el profesor a cargo de la clase será quien apoye el traslado del alumno. En el caso de primeros básicos, la co- educadora será la encargada de trasladar a la zona de seguridad.

IV. DEFINICIONES GENERALES:

- **Discapacidad:** Un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- **Discapacidad Auditiva:** Corresponde a las personas que son sordos totales o han perdido la audición de un oído o presenta problemas de audición y, que, a pesar de usar audífonos, no puede escuchar bien.
- **Discapacidad Cognitiva:** Son personas que pueden presentar alteraciones relacionadas con las funciones cerebrales globales y específicas como: conciencia, conducta, memoria, orientación (tiempo-espacio y persona), temperamento y personalidad, pensamiento, emociones, percepción, sueño, etc., que pueden dificultar sus actividades vitales y la participación social.
- **Discapacidad Física:** Se trata de personas con dificultades, como las siguientes: moverse, coordinación motora, control de los movimientos, o parálisis de una o más de sus extremidades. También aquellas personas a las que les faltan, o presentan dificultades para hacer uso de una parte del cuerpo, ya sea por accidente, enfermedad o nacimiento.

- **Discapacidad Visual:** Personas que presentan baja visión, ceguera total, problemas para visión de los colores o dificultad para ver aun usando lentes. Las personas con deficiencias visuales se encuentran en tres dificultades principales: movilidad, orientación y comunicación.
- **Multidiscapacidad:** Se trata de personas que tienen más de dos discapacidades de cualquier tipo y en cualquier grado.

V. INSTRUCCIONES GENERALES:

Las instrucciones generales buscan ser acatadas por todo el personal del Colegio Pumahue Huechuraba, cuando se produzca una situación de peligro o un evento natural.

VI. PROCEDIMIENTO:

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

- Las personas con capacidades diferentes no son un grupo uniforme ni homogéneo, ya que cada tipo de discapacidad tiene sus propias necesidades y recomendaciones de apoyo. Merecen el mismo trato que las personas sin discapacidad.
- Mantenga la calma durante toda la emergencia, para transmitir seguridad a la persona que está asistiendo.
- En caso de conocer a la persona con capacidades diferentes refiérase a ella por su nombre.
- Pida información a la persona con capacidades diferentes sobre cómo manejar la ayuda técnica, pues él o ella le puede guiar en el momento de maniobrarla. No todas las ayudas técnicas son necesarias en caso de una emergencia, consulte a la persona.
- Las ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas son los implementos más usados y recomendados que deben mantenerse accesibles en una emergencia. Las ayudas técnicas de las personas con discapacidad son de vital importancia y necesitan ser protegidas, ya que son partes de su funcionalidad.
- Asegúrese de que previamente la persona con discapacidad conozca las recomendaciones de seguridad y procedimientos que debe seguir en caso de emergencia y simulacros.
- Finalmente será imprescindible contar con una red de apoyo personal en del colegio Deben ser personas de confianza que puedan verificar si necesitan ayuda.

2. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN EL TIPO DE DISCAPACIDAD.

2.1. DISCAPACIDAD FÍSICA

La discapacidad más común es la movilidad reducida. Surge de alteraciones morfológicas en el esqueleto, las articulaciones, los ligamentos, los tejidos, la musculatura y el sistema nervioso, las cuales limitan la capacidad de movimiento de una persona.

Al relacionarse con una persona con algún tipo de discapacidad física considere lo siguiente:

- Los alumnos con discapacidad física en su mayoría pueden escuchar y hablar.
- Centre su atención en el alumno, antes que en su discapacidad.
- Pídale que le explique en qué y cómo puede ayudar.
- Háblele directamente, no evada la mirada. Que el alumno tome seguridad con usted.
- Al conversar con el alumno con discapacidad, procure ponerse a su altura, siéntese o inclínese.
- Procure que las ayudas técnicas estén cerca de él o ella (silla de ruedas, prótesis, bastones).
- En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

Antes de la evacuación:

Sugiera al alumno que en caso de emergencia mantenga la calma y debe esperar que la red de apoyo llegue al lugar.

Durante la evacuación:

- Informe al alumno que tomara el control de la silla de rueda.
- Movilice al alumno en silla de rueda con rapidez, en caso de encontrarse en otro piso deberá cargar al alumno si este es pequeño, de lo contrario, si el alumno es más grande se necesitará la red de apoyo para levantar la silla de rueda y trasladarlo a la zona de seguridad.
- Procure bajar las escaleras de modo que el alumno en silla de ruedas se encuentre de espaldas, para brindar mayor seguridad.
- Una Vez que baje las escaleras, coloque al alumno nuevamente en la silla de ruedas y evacue con rapidez.
- Si el alumno se moviliza con ayuda de muletas, usualmente está en la capacidad de bajar o subir con rapidez. No toque sus muletas pues son su punto de apoyo.

Después de la evacuación:

- Si el alumno perdió o dejó sus pertenencias, preguntar que implementos especiales necesita con más urgencia (medicamentos, sondas, cojines anti escaros u otros).

2.2. DISCAPACIDAD VISUAL

Al relacionarse con una persona con algún tipo de discapacidad visual, considere lo siguiente:

- Ofrezcáale su brazo u hombro, de ese modo, usted se formará en un guía vidente para indicarle con claridad lo que va a hacer.
- Colóquese delante del alumno.
- No le tome del brazo, mucho menos del bastón.
- Para orientar a la persona con discapacidad visual en el entorno físico o para señalar direcciones, use indicaciones claras y alértele de posibles peligros en el recorrido.
- Evite utilizar palabras como “aquí”, “allí”, “esto”, o “aquello”, ya que van acompañadas con gestos o indicaciones que el alumno no puede ver, utilice referencias comunes como derecha, izquierda, atrás, adelante, arriba, abajo, etc. Tome en cuenta que estas personas logran desarrollar con agudeza el sentido de orientación.
- Describale el lugar donde se encuentran y las personas que están presentes.
- Para pasar por un pasillo o lugar estrecho, si usted está sirviendo de guía vidente, coloque su brazo detrás de su espalda, esto le indicará al alumno con discapacidad visual que se colocará detrás del guía para pasar por un lugar estrecho.
- Al bajar o subir escaleras, indíquele la ubicación del pasamanos para proporcionar más apoyo y seguridad.

Durante la evacuación:

- Preséntese, indicando que está pasando y ofrezca su ayuda.
- Ofrezca su brazo u hombro, de este modo usted se transformará en un guía vidente para indicarle claramente lo que va a hacer.
- Colocarse delante del alumno.
- No le tome el brazo, menos del bastón.
- Camine lo más rápido posible.
- Indicarle la ubicación de los pasamanos, para proporcionar más apoyo y seguridad.
- Procure ser muy descriptivo acerca de lo que está sucediendo y de la ruta de evacuación. Alertar de posibles peligros en el recorrido.

2.3. DISCAPACIDAD AUDITIVA

Al relacionarse con un alumno con algún tipo de discapacidad auditiva, considere lo siguiente:

- Ubicarse frente al alumno, hablar despacio. El alumno necesita ver sus labios para poder entender la información que le está transmitiendo, pues en su mayoría pueden leer bien los labios.
- Centre su atención en el alumno, no en quien hace interprete en ese momento.
- Hable con tranquilidad y vocalice adecuadamente. Es conveniente utilizar un ritmo pausado. No conviene hablarle al alumno muy deprisa, pero tampoco demasiado lento.

En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

Antes de la evacuación:

- Instruir a los compañeros sobre las formas que utilizarán para alertar al alumno con discapacidad auditiva en caso de emergencia.

- Acuerde con el alumno las señas requeridas para comunicarle los distintos tipos de emergencias. Puede utilizar tarjetas con imágenes.

Durante la evacuación:

- Alerta al alumno con discapacidad auditiva con un leve toque en el hombro o el brazo.
- Utilice tarjetas con imágenes para comunicar la emergencia que provoca la evacuación.

2.4. DISCAPACIDAD COGNITIVA

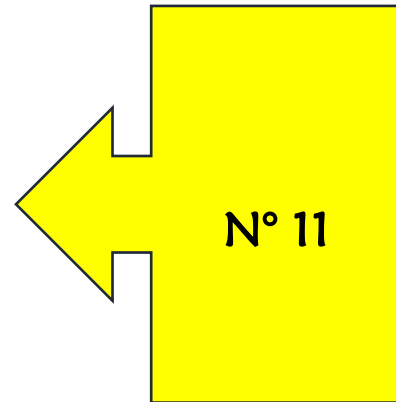
Al relacionarse con un alumno con algún tipo de discapacidad intelectual, considere lo siguiente:

- Tenga presente que el alumno entiende más cosas de las que usted pueda creer.
- Utilice un lenguaje simple y concreto.

En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

- Explique lo que está pasando y lo que van a hacer (evacuar hacia un lugar seguro).
- Usualmente estos alumnos caminan más despacio, de modo que procure que mantenga una caminata rápida sin necesidad de empujarle.
- Brinde instrucciones cortas y sencillas. Procure que no sean más de dos instrucciones simultáneamente.
- Asegúrese de que si toma medicamentos los lleve con él o ella. Tenga paciencia, puede que el alumno no pueda expresar al mismo ritmo que piensa y eso le dificulte el nivel de expresión.
- Si eleva la voz o se alera no haga lo mismo, manténgase sereno y evalúe la situación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC) Y EPISODIOS DE AGRESIÓN ASOCIADOS A NEE



1. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Héctor Lillo
- **Coord. Seguridad Escolar:** Laura Martínez
- **Encargado de Primeros Auxilios:** Antonia Latorre
- **Monitor de emergencias:** directora de estudio Carla Araneda
- **•Equipo Psicoeducativo:** Nicole Earey, Ignacia Mella
- **Secretaria Sector Ciclo:** Isabel Jorquera
- **Encargados de portería:** Jennifer Campos

2. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio (salas, patios, baños, oficinas, gimnasio, laboratorios, biblioteca, casino)

Introducción:

En el contexto escolar cualquier estudiante puede vivir alguna situación de crisis y requerir apoyo para afrontar una desregulación emocional e integrarla de manera funcional a su vida.

La desregulación emocional puede ir desde un llanto intenso difícil de contener, hasta conductas de agresión hacia sí mismo u otra persona, por ende, se relaciona principalmente con comportamientos de tipo disruptivo y de menor control de impulsos.

La intervención que se realiza cuando un estudiante se desregula emocional y conductualmente, tiene por objetivo ayudarlo a que pueda restablecer su estabilidad personal, a nivel emocional, físico, conductual y cognitivo, mediante asistencia o apoyo inmediato de un adulto, quien velará por reducir el riesgo (para la propia persona o para otros), y conectar con los recursos de ayuda cuando se requiera.

Es por esta razón que es esencial promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en nuestros niños y jóvenes, que les permitan brindar apoyo hacia otros que lo requieran, así como a identificar y solicitar ayuda para sí mismos cuando lo necesiten.

Estas herramientas son promovidas a través de nuestro programa DLI y programas sello, propios de la Red Cognita, los que adicionalmente, contribuyen a fortalecer la sana convivencia educativa y el bienestar de todos los integrantes de nuestra comunidad

educativa. De igual forma, son parte integral del trabajo preventivo que se realiza a través de Salvaguarda.

Conceptos Claves

Estos conceptos engloban dificultades en el ámbito socioemocional y de salud mental comunes entre nuestros estudiantes, siendo una muestra del universo de situaciones individuales con las que nos podemos encontrar de manera cotidiana. A modo de ejemplo se señalan las siguientes:

Regulación emocional:

Conjunto de habilidades socioemocionales fundamentales para gestionar el estado emocional de forma adecuada, ya que permite tomar conciencia de la relación que existe entre la emoción, cognición y comportamiento de cada ser humano, por ende, nos permite expresar y gestionar lo que sentimos de forma adaptativa y orientada a nuestros objetivos personales. Por lo tanto, en la prevención de la desregulación emocional y conductual se debe considerar que los factores desencadenantes no solo responden a las características o rasgos asociados a una condición en particular (Trastorno del Espectro Autista, Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad, Trastorno de Ansiedad, Trastornos del sueño, Depresión u otros), sino que también a factores estresantes del entorno físico y social. Asimismo, la regulación emocional puede definirse como el proceso dinámico mediante el cual las personas aprenden, a través de la interacción social y el modelaje adulto, estrategias para identificar, expresar y modular sus emociones, en coherencia con su nivel de desarrollo cognitivo. Este proceso asegura la adaptación al entorno, favorece el bienestar socioemocional y se fortalece con la práctica y la guía de figuras significativas.

Desregulación emocional y conductual (DEC):

La reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el estudiante, por la intensidad de esta, no comprende su estado emocional ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades -más allá de lo esperado para su edad o etapa de desarrollo evolutivo- para autorregularse y volver a un estado de calma y/o, que no desaparecen después de uno o más intentos de intervención docente, utilizados con éxito en otros casos, percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de alteración de la conducta y la emoción.

Trastornos del Espectro Autista (TEA):

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una condición del neurodesarrollo de origen biológico que implica una forma distinta de procesar la información, la interacción social y los estímulos del entorno. Se manifiesta a través de un perfil de funcionamiento caracterizado por la neurodivergencia en la comunicación, la flexibilidad del pensamiento y la integración sensorial. El TEA se reconoce como una manifestación de la diversidad humana, cuya expresión es única en cada individuo y que requiere de un entorno accesible y respetuoso con sus tiempos y formas de aprendizaje, por lo tanto, la respuesta educativa no será uniforme, sino que se deberá ajustar a los niveles de apoyo requeridos para cada estudiante.

La Asociación Americana de Psiquiatría sustituyó los antiguos nombres por tres niveles de funcionalidad basados exclusivamente en cuánta ayuda necesita la persona:

- Nivel 1:** Necesita apoyos leves para desenvolverse en situaciones sociales y adaptarse a los cambios. (Ej.: dificultad para iniciar interacciones sociales).
- Nivel 2:** Necesita apoyos moderados y más frecuentes. (Ej.: sistemas alternativos de comunicación y entornos estructurados).
- Nivel 3:** Necesita apoyos intensos y permanentes con intervenciones personalizadas. (Ej.: alteraciones graves del funcionamiento).

Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (TDA/H):

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, es una condición del neurodesarrollo caracterizada por una configuración diversa de los sistemas de regulación de la atención, el control de impulsos y el nivel de actividad motora. Se manifiesta como una variación en las funciones ejecutivas del cerebro (organización, memoria de trabajo y autorregulación). El TDAH se reconoce como un perfil de aprendizaje que puede presentar desafíos en entornos estructurados, pero que también suele asociarse a capacidades de pensamiento divergente, creatividad y respuesta rápida ante estímulos novedosos. Su impacto en el entorno escolar depende directamente de la adecuación de las metodologías de enseñanza y la flexibilidad del ambiente.

Trastorno de Ansiedad:

Esta categorización agrupa afecciones psicológicas caracterizadas por niveles excesivos o desproporcionados de sensaciones de preocupación, ansiedad o miedo, tan fuertes que interfieren con las actividades diarias de quien las padece. Algunos trastornos de ansiedad pueden ser los ataques de pánico, los trastornos obsesivos compulsivos y los trastornos de estrés postraumático. Los síntomas incluyen inquietud, imposibilidad de dejar a un lado una preocupación y estrés fuera de proporción con el impacto del acontecimiento.

Trastornos del sueño:

Son condiciones que afectan la calidad, duración o naturaleza del sueño. Estos incluyen dificultades para conciliar el sueño o permanecer dormido, quedarse dormido en momentos inapropiados, dormir demasiado y conductas anormales durante el sueño.

Depresión:

Problema de salud mental grave que provoca un sentimiento de tristeza constante y una pérdida de interés en realizar diferentes actividades. Afecta la manera en que el niño o adolescente piensa, se siente y se comporta, y puede provocar problemas emocionales, funcionales y físicos.

3.ACCIONES PARA REALIZAR EN UNA FASE PREVENTIVA DE DESREGULACIÓN

- Facilitar la comunicación del estudiante, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la utilizada durante la desregulación emocional y conductual.
- Otorgar tiempos de descanso cuando existe información previa de riesgo de desregulación emocional y conductual (cuando sea pertinente) El lugar de regulación será previamente acordado con la familia y puede referirse a salas multisensoriales, de la calma o espacios específicos dentro del colegio que sean beneficiosos para este objetivo.
- Utilizar refuerzo conductual positivo frente a conductas aprendidas con apoyos iniciales, que son adaptativas y alternativas a la desregulación emocional y conductual.
- Enseñar estrategias de autorregulación (emocional, cognitiva, conductual).
- Permitir al estudiante llevar objetos de apego, si los tiene. Evitar objetos que pudieran poner en riesgo al estudiante o a otros miembros de la comunidad como por ejemplo (juguetes duros o pesados, tijeras, juguetes con punta, entre otros)
- Diseñar con anterioridad normas de sana convivencia educativa en el aula.

4.ACCIONES A REALIZAR EN UNA FASE ACTIVA DE DESREGULACIÓN

El/la responsable de activar este protocolo es cualquier miembro del equipo de Salvaguarda, Equipo Psicoeducativo, en conjunto con los profesores jefes e Inspectores.

Durante la fase activa de una desregulación emocional, es fundamental que docentes, educadoras, coeducadora y asistentes de la educación manejen la situación con calma y estrategias efectivas para apoyar al estudiante afectado. A continuación, se proponen algunas acciones a realizar:

Mantener la Calma

Respirar Profundamente: Es importante que los adultos mantengan la calma para no aumentar la tensión.

Tono de Voz Suave: Hablar en un tono calmado y suave para no exacerbar la situación.

Crear un Ambiente Seguro

Eliminar Peligros: Asegurarse de que el entorno esté libre de objetos peligrosos o retirara aquellos que puedan ser utilizados para auto-lesionarse o dañar a otros.

Espacio Personal: Respetar el espacio personal del estudiante y evitar el contacto físico a menos que sea absolutamente necesario y seguro.

Validar Emociones

Escucha Activa: Escuchar sin interrumpir, mostrando empatía y comprensión.

Reconocer Sentimientos: Validar los sentimientos del estudiante diciendo cosas como "Entiendo que estás muy enojado/triste/frustrado".

Ofrecer Apoyo y Alternativas

Opciones de Elección: Ofrecer opciones simples para que el estudiante sienta un cierto grado de control, por ejemplo, “¿Te gustaría sentarte aquí o allá?”.

Técnicas de Relajación: Guiar al estudiante a través de técnicas de relajación como la respiración profunda, contar hasta 10, o visualización.

Redirigir la Atención

Actividades Calmantes: Proponer actividades que puedan ayudar a calmar, como dibujar, escuchar música suave, o jugar con un objeto sensorial.

Cambio de Entorno: Si es posible, cambiar el entorno puede ayudar a reducir la intensidad de la emoción.

Comunicación No Verbal

Lenguaje Corporal: Mantener un lenguaje corporal abierto y relajado, evitando posturas defensivas o agresivas.

Contacto Visual: Usar el contacto visual de manera calmante y no confrontativa.

5.ETAPAS CLAVES PARA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE UNA DESREGULACIÓN EMOCIONAL.

1. Etapa inicial.

Características	Acciones
Aparece cuando se han intentado manejos generales sin éxito, pero aún no se visualiza riesgo ni para el estudiante ni para otros.	Se pueden aplicar estrategias suaves de apoyo: cambiar la actividad o materiales; usar intereses del estudiante u objetos de apego; permitir pausas, u otras acordadas con la familia.

2. Etapa Intermedia

Características	Acciones
Se caracteriza por un aumento de la intensidad de la desregulación emocional / conductual. Hay ausencia parcial de control inhibitorio, dificultad para seguir instrucciones, mayor agitación motora, y el estudiante no responde a las intervenciones más suaves (verbal, mirada).	Aquí comienzan a necesitarse apoyos más estructurados y acompañamiento más focalizado, permitir el traslado a un espacio más calmado, iniciar la expresión de lo que siente el estudiante cuando la intensidad baja un poco.

3.Etapa de alta intensidad

Características	Acciones
Se llega cuando la desregulación se convierte en una situación con riesgo físico para el estudiante o terceros; el descontrol es mayor, la agitación puede ser fuerte y persistente.	En esta fase se requieren intervenciones de contención más significativas, espacios seguros previamente acordados, reducir estímulos, retirar objetos peligrosos, medidas urgentes para salvaguardar la seguridad y bienestar. Es relevante que quienes contengan y acompañen en esta fase sean las figuras que se han asignado previamente, evitando en todo momento las aglomeraciones de observadores.

6.RESPONSABLE Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DURANTE UNA SITUACIÓN EMOCIONAL DESAFIANTE (ETAPA 2-3 DE UN DEC)

Se recomienda contar con un equipo de al menos tres adultos:

a. Encargado/a: Persona principal encargada de mediar y acompañar al estudiante durante toda la situación.

- Debe tener un vínculo previo de confianza con el estudiante.
- Debe actuar con tono de voz pasivo, bajo y cariñoso, evitando mostrar enojo, ansiedad o miedo, para mantener la tranquilidad y no agravar el incidente.

b. Acompañante interno:

- Permanecerá en el interior del recinto junto al estudiante y al encargado, a mayor distancia, sin intervenir directamente.
- Mantendrá una actitud de silencio, siempre alerta, de frente al estudiante, mostrando resguardo y comprensión.

c. Acompañante externo:

- Se ubicará fuera del espacio donde ocurre la situación.
- Encargado de coordinar la información, dar avisos al resto del personal y a la familia (por teléfono, informar a directivos).
- Al finalizar, es recomendable dejar un registro de la intervención en la Bitácora para evaluar la evolución de la conducta según la planificación.

1. Medidas inmediatas y accidentes escolares.

En relación con la contención física de un estudiante frente a una situación de desregulación emocional, esta no se considera como una estrategia de manejo recomendable en el contexto educativo, por lo que su uso solo puede desarrollarse en casos excepcionales, en donde una restricción de movimiento tutelada pueda evitar el riesgo o daños a la integridad física de sí mismo o terceros, según los criterios indicados en la Circular 586. En estos casos en que se realiza contención física y en los que se considere pertinente después de la atención primaria realizada por el encargado de primeros auxilios del establecimiento se activará el correspondiente protocolo de accidentes escolares (seguro escolar)

La contención física solo procede si se cumplen los siguientes criterios:

- Existe riesgo físico real e inminente (autolesión, agresión grave, fuga a zona peligrosa, uso de objeto riesgoso).
- Se aplicaron estrategias previas de desescalada y no resultaron eficaces.
- Hay adultos suficientes para resguardar la seguridad del entorno.
- La intervención será breve, proporcional y solo para recuperar seguridad.
- No existe otra alternativa menos invasiva disponible en ese momento

En este caso, el colegio informará a la familia de lo ocurrido y deberá activar el protocolo de accidentes escolares.

Adicionalmente, el colegio podrá solicitar una derivación a redes de apoyo a la salud mental, con el fin de contar con una evaluación actualizada del estudiante y las estrategias de apoyo sugeridas para ser desarrolladas por el establecimiento.

1. Seguimiento y evaluación.

Las estrategias para manejar la desregulación emocional deben aplicarse siguiendo el protocolo establecido, respetando los tiempos y roles definidos. No se debe apresurar el proceso, e incluye tanto al estudiante involucrado como a su entorno, quienes también necesitan contención y reparación.

La intervención debe considerar la reparación emocional a mediano plazo y el fortalecimiento de habilidades para mejorar la calidad de vida del estudiante.

Cada episodio se registra en la bitácora, se informa a la familia el mismo día y se definen medidas reparatorias en un plazo de cinco días hábiles.

En el seguimiento se considerarán:

- Brindar espacios de contención y reparación emocional a estudiantes, docentes, asistentes y familias.
- Reinstaurar la convivencia y continuidad educativa en un ambiente de respeto.
- Cumplir con lo establecido en los protocolos institucionales de NEE y Convivencia Educativa

2.Seguimiento reflexivo post evento.

A. Con el estudiante que se desregula

- Espacio de contención individual una vez recuperada la calma.
- Reflexión guiada sobre lo ocurrido, con énfasis en responsabilidad, empatía y autocuidado.
- Si corresponde, incorporación en el PTI o PAEC de estrategias adicionales para autorregulación.
- Compromiso de reparación hacia terceros: disculpas, acciones reparativas o acuerdos restaurativos (cuidando que sean proporcionales y pedagógicos, nunca punitivos).

B. Con estudiantes afectados directa o indirectamente

- Sesiones grupales de contención emocional guiadas por el equipo psicoeducativo.
- Espacios para expresar sentimientos y percepciones.
- Refuerzo de normas de convivencia y cultura de cuidado mutuo (según Manual de Convivencia)

C. Con docentes y asistentes de aula afectados

- Contención inmediata a cargo del equipo directivo o colega de confianza.
- Activación de apoyos: pausas, permisos o acompañamiento psicológico institucional.

4.Medidas Disciplinarias:

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS FORMATIVAS Y DISCIPLINARIAS A ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA.

Toda intervención con estudiantes con diagnóstico TEA deberá regirse por los siguientes principios:

1.Principio de no discriminación: Ninguna medida disciplinaria puede fundarse directa ni indirectamente en el diagnóstico de TEA.

2. Principio de responsabilidad conductual: El estudiante con diagnóstico TEA no está exento del cumplimiento del RIE, cuando la conducta:

- No deriva directamente de una desregulación asociada al diagnóstico.
- Es comprensible y evitable con apoyos razonables.
- Ha sido previamente abordada con medidas formativas.

3. Principio de evolución progresiva

Las medidas deberán aplicarse desde las menos significativas a las más significativas, agotando instancias formativas previas a la aplicación de medidas disciplinarias.

4. Principio de ajustes razonables y atenuantes.

Toda medida deberá considerar:

- Nivel de apoyo del estudiante (DSM-5-TR).
- Habilidades comunicativas y de regulación emocional.
- Apoyos implementados previamente.

DISTINCIÓN CLAVE: CONDUCTA ASOCIADA AL TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA FRENTE A CONDUCTA QUE REQUIERE INTERVENCIÓN FORMATIVA O DISCIPLINARIA

Antes de aplicar cualquier medida disciplinaria, el establecimiento deberá distinguir:

- Conductas asociadas al diagnóstico de TEA.
- Crisis de desregulación emocional (“meltdown”).
- Conductas reactivas ante sobrecarga sensorial.
- Dificultades comunicativas propias del TEA.

Estas deben abordarse exclusivamente con medidas de apoyo, contención y adecuaciones curriculares determinadas según la necesidad de cada estudiante.

Conductas sujetas a intervención formativa y/o disciplinaria. Son aquellas que:

- Constituyen una falta al RIE.
- No corresponden a una manifestación directa del diagnóstico de TEA.
- Persisten pese a apoyos y medidas formativas previas.
- Afectan derechos de terceros o la convivencia educativa.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS (INSTANCIA POSTERIOR Y JUSTIFICADA)

Solo podrán aplicarse cuando: (NO EXISTE NINGUN INDICADOR PAEC)

- Exista registro de medidas formativas previas y no se aprecien mejoras en la conducta.
- Exista registro de aplicación de medidas de apoyo ajustadas a la necesidad de cada estudiante.
- Se descarte que la conducta se justifique por el diagnóstico de TEA.
- Se respete el debido proceso.
- Se aplicarán según lo indicado por el reglamento interno, siempre considerando las atenuantes que proceden en cada caso puntual y la naturaleza de la falta cometida. Se aplicarán de manera creciente (de menos a más significativa).

Las medidas serán determinadas por el equipo de convivencia del nivel, posterior a realizar un análisis de los antecedentes del caso. Se citará a los apoderados a reunión con el fin de informar las medidas de manera oportuna. Solo proceden si:

- La conducta está definida como falta al RIE.
- Si la sanción se acompaña con una de las medidas formativas previas.

PROTOCOLO DE APOYO INTEGRAL PARA ESTUDIANTES QUE PRESENTEN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

2.Necesidades educativas especiales de carácter permanente

Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar. Estas son debidamente diagnosticadas por profesionales competentes (facultativos).

Por lo general, las NEE de carácter permanentes se presentan asociadas a una serie de diagnósticos identificados en el Decreto N°170 del Ministerio de Educación, tales como:

Discapacidad intelectual: presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento actual del niño, niña, joven o adulto, caracterizado por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media, que se da en forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa, manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales.

Multidéficit o discapacidades múltiples: presencia de una combinación de necesidades físicas, médicas, educacionales y socio/emocionales; con frecuencia también, las pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos y problemas conductuales que impactan de manera significativa en el desarrollo educativo, social y vocacional.

Disfasia Severa o Trastorno Central del Lenguaje: alteración grave y permanente de todos los componentes del lenguaje -fonológico, morfológico, semántico, sintáctico y/o pragmático- y de los mecanismos de adquisición del sistema lingüístico. Se caracteriza por un desarrollo atípico de la comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito y por problemas de procesamiento del lenguaje y/o de abstracción de la información significativa, para el almacenamiento de corto y largo plazo, que afecta de manera significativa la vida social y escolar de las personas que lo presentan.

Discapacidad Visual (baja visión o ceguera): la Discapacidad Visual es una alteración de la senso-percepción visual, que se puede presentar en diversos grados y ser consecuencia de distintos tipos de etiologías.

Discapacidad Auditiva: alteración de la senso-percepción auditiva en diversos grados y que se caracteriza por limitaciones cuantitativas y cualitativas de la recepción, integración y manejo de la información auditiva, que incide de manera significativa en el desarrollo y el aprendizaje.

Trastorno Motor: Dificultades en el mecanismo efector como consecuencia de alteraciones en el sistema nervioso.

Trastorno del Espectro Autista: consiste en una alteración cualitativa de un conjunto de capacidades referidas a la interacción social, comunicación y flexibilidad mental, que puede variar en función de la etapa del desarrollo, de la edad y el nivel intelectual de la persona que lo presenta. En este documento, se establece un apartado especial que da cuenta de ciertas regulaciones y acciones que se deben tener en cuenta con respecto a esta condición.

Síndrome de Down: Se da por una alteración genética (no es una enfermedad), en la cual se presentan algunos rasgos físicos comunes, hipotonía, mayor probabilidad de sufrir ciertas enfermedades, así como algunas malformaciones congénitas, y algún grado de discapacidad intelectual (entre moderado y leve), que se manifiesta en un aprendizaje más lento en comparación con niños de desarrollo típico.

4. Equipo Psicoeducativo

El equipo psicoeducativo de nuestro Colegio está compuesto por: Educadora Diferencial/ Psicopedagogas, Psicólogo(a) y Encargado(a) de Convivencia Educativa o DSL. Este, junto con el profesor(a) jefe y equipo directivo del establecimiento, determinarán en conexión con lo señalado por los tratantes externos (facultativos) las estrategias que requiere cada estudiante con NEE en particular, de acuerdo con las demandas de sus NEE y conforme a lo regulado en el presente Protocolo.

Las funciones de este equipo son:

- Prestar asesoría a los profesores en relación con los recursos, medios y sensibilización necesaria que le permitan responder a los requerimientos del estudiante en su contexto de aprendizaje;
- Comunicarse sistemáticamente con las familias para dar cuenta del trabajo que se está realizando, cotejar ciertos avances o necesidad de modificación de las estrategias a utilizar;
- Monitorear constantemente a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y resultados, prestando los apoyos y asesorías necesarias para el correcto despliegue de las estrategias planteadas. Esto se realizará a través de observación en aula, entrevistas con docentes, el estudiante, su familia y tratante externo;
- Mantener contacto directo con los especialistas externos de los estudiantes, coordinando las estrategias más adecuadas;
- Acompañar a las jefaturas en la detección de necesidades de los estudiantes con NEE;
- Ajuste curricular de los estudiantes con NEE, a través de la elaboración del Plan de Trabajo Individual (En adelante PTI), tanto del proceso de aprendizaje como de las evaluaciones
- Socializar con los docentes de cada curso, cuáles son los estudiantes con NEE, dando cuenta del PTI y cuáles son las estrategias individuales para cada estudiante;
- Evaluar, a fin de cada semestre, el proceso de aprendizaje y resultados de cada estudiante, evaluando la pertinencia de permanecer con el apoyo especializado, posibles modificaciones o apoyo por parte de otro especialista externo.

LISTADO BASE DETIPOS DE EMERGENCIA
CHECK LIST

Nº	TIPO DE EMERGENCIA	SI-NO- N/A
1.	ACCIDENTES GRAVES	SI
2.	ALTERACIONES DE ORDEN PÚBLICO	N/A
3.	ALUVIONES (Sólo si aplica)	N/A
4.	ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	N/A
5.	ASALTO, ROBO O SECUESTRO	SI
6.	CORTES DE AGUA	SI
7.	CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI
8.	EMANACIÓN O FUGA DE GAS (Ej. Ficha 03)	SI
9.	SISMOS (Ej. Ficha 02)	SI
10.	TEMPERATURAS EXTREMAS	SI
11.	INUNDACIONES POR ANEGAMIENTO POR AGUAS DE LLUVIAS	N/A
12.	INUNDACIONES POR ANEGAMIENTO POR CRECIDAS DE CAUCES DE AGUA	N/A
13.	INCENDIO ESTRUCTURAL (Ej. Ficha 01)	SI
14.	ERUPCIONES VOLCÁNICAS (Sólo si aplica)	N/A
15.	INCENDIOS FORESTAL (Sólo si aplica)	SI
16.	LOCKDOWN O DE REFUGIO	SI
17.	MAREJADAS (Sólo si aplica)	N/A
18.	NEVADAS (Sólo si aplica)	N/A
19.	FRENTE A OTRAS EMERGENCIAS	